



INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA, A.C.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica, N°. LO-043240999-E70-2021, para la Contratación del Programa de Obra Pública, consistente en la "Adecuación de Oficinas Abiertas y Espacios Colaborativos del Edificio Sede del Instituto Federal de Telecomunicaciones", ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial, Benito Juárez, C. P. 03720, Ciudad de México.

ACTIVIDAD	Tiempos (horas) realizado y por realizar por Representantes del Testigo Social											
	SEPTIEMBRE						OCTUBRE					
	3 AL 5	7	8 AL 9	9	10	14	20	21 AL 24	27	28 AL 29	30	3 AL 5
Revisión de las Bases de Licitación y Proyecto de Convocatoria.	4											
Revisión de Proyecto de Modelo de Contrato, Anexos y Especificaciones.	6											
Revisión de Proyecto de Términos de Referencia.	6											
Reunión de Presentación e Información de documentos de Antecedentes: Bases de Licitación, Investigación de Mercado y Proyecto de Convocatoria. Convocada a las 10:00 horas y reanudada de las 17:30 a 20:30 horas, del martes 7 de septiembre.		4										
Revisión de convocatoria y de las Bases de la licitación			8									
Reunión de Presentación e Información de documentos de Antecedentes: Bases de Licitación, Investigación de Mercado y Proyecto de Convocatoria. De 17:30 a 19:30 horas				2								
Revisión de Especificaciones, Catálogo, Formato de Contrato, Términos de Referencia de las Bases Publicadas el 10 de septiembre de 2021 a las 15:51 horas.					4							
Visita a las instalaciones de la Convocante donde se desarrollarán los trabajos que se desarrolló de 9:30 a 11:30 del día de la fecha.						2						
Informe Parcial de Testimonio Social, con los Comentarios y observaciones al Proyecto de Convocatoria, hasta la Visita a las Instalaciones							24					
Junta de aclaraciones, Junta virtual llevada a cabo el 20 de septiembre de 2021, de 10:00 a 13:20 horas, se recibieron y contestaron un total de 21 preguntas relacionadas con las Especificaciones, Catálogo y Bases de Licitación.								3.5				
Análisis e Informe Sobre las Preguntas y Respuestas de Juntas de Aclaraciones, para Clasificación Parcial.								2	2			
Presentación y Apertura de Proposiciones, de las 10:00 a las 13:30 horas.									3.5			
Revisión de las Propuestas de los licitantes, y Evaluaciones Legales y Administrativas, Técnicas, Económicas y Cuadros Fijos										15		
Junta virtual Para Presentación de Cuadros Fijos y Proyecto de Fallo.											1	
Revisión de Proyecto de Fallo.												2
Acto de Fallo.												1
Elaboración de Testimonio del Observador Social.												20
<b>Total horas del día</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3.5</b>	<b>26</b>	<b>5.5</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

<b>ACUMULADO DE HORAS</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>39.5</b>	<b>65.5</b>	<b>71</b>	<b>86</b>	<b>90</b>	<b>110</b>
---------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------	-------------	-----------	-----------	-----------	------------

INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA, A.C.

*Margarita Torres Rivas*  
MARGARITA TORRES RIVAS  
APODERADO LEGAL



Ciudad de México, 5 de octubre de 2021  
TS-IMAT-240-003-2021

**Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Me refiero a procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, LO-043240999-E70-2021 consistente en la **“Adecuación de oficinas abiertas y espacios colaborativos del Edificio sede del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México”**, convocada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Sobre el particular, en cumplimiento con lo dispuesto en el **artículo 26, fracción III, inciso d), de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones**, con el presente me permito remitir a usted copia original del **Testimonio** elaborado por esta Representación Social, motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica señalado en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Margarita Torres Rivas**  
**Apoderado Legal**  
**Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**



## INFORME DE TESTIMONIO FINAL

**RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, NÚM. LO-043240999-E70-2021, PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA:**

“ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA”



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to read 'OISC'.

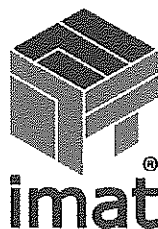
Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.



## ÍNDICE

- I.- PRÓLOGO
- II.- GLOSARIO DE TÉRMINOS
- III.- DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO
- IV.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
- V.- DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL
- VI.- DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES CON OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS
- VII.- CONCLUSIONES
- VIII.- RECOMENDACIONES

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JSC', is written over a horizontal line.



## I.- PRÓLOGO

Por el presente documento, el Instituto Mexicano de Auditoría Técnica A. C. (IMAT), emite su Informe de Testimonio Final, el que se integra del seguimiento, observaciones y recomendaciones, así como de las propuestas de mejoras realizadas por los representantes de este Testigo Social a los Servidores Públicos del Organismo Autónomo, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), encargados de la realización del procedimiento de la Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos para la **“ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA”**, No. LO-043240999-E70-2021, con número de identificación en CompraNet 2327662.

El presente Testimonio Final se emite de conformidad con lo dispuesto en el párrafo V del Artículo 27, Artículo 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 53, 54, 55, 56 y demás aplicables del Reglamento de la Ley.

El seguimiento al procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LO-043240999-E70-2021, se realizó considerando y verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, así como la aplicación supletoria en lo que corresponda, es decir que sólo aplicarán a falta de regla específicas que provea la propia Ley de Obras Públicas: el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Federal de Procedimientos Civiles, para lo cual se observaron y propusieron aspectos que mejoran la igualdad de condiciones entre los licitantes, la calidad y el precio de las contrataciones, la legalidad del procedimiento, así como las acciones que promueven la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y el combate a la corrupción en las mismas.

Con este documento, se deja constancia de las acciones derivadas de la participación del Testigo Social, Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A. C. (IMAT), en el correspondiente procedimiento de Licitación y se conforma el expediente del Testimonio Final.




## II.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos del presente Testimonio se entenderá por:

- As-Built.-** Modelo que recoge todas las modificaciones sufridas por los proyectos en el proceso de construcción, de manera que se pueda obtener un modelo fiel a la realidad construida.
- BITÁCORA.-** Bitácora Electrónica de Obra Pública. Instrumento jurídico que, por medios remotos de comunicación electrónica u otros medios autorizados en los términos del Reglamento, constituye el medio de comunicación entre “**LAS PARTES**”, donde se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de las obras.
- CCTV.-** Acrónimo de Circuito Cerrado de Televisión, que forma parte del equipo tecnológico (cámaras, monitores y unidades de almacenamiento).
- CompraNet.-** Sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, de uso obligado para los sujetos señalados en el artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y es operado por la unidad administrativa desinada por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para las contrataciones gubernamentales, de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Secretaría de la Función Pública. (<http://compranet.hacienda.gob.mx>).
- CONTRATISTA.-** La o las personas físicas o morales que participan en cualquier procedimiento de contratación de Obras Públicas y/o Obras Relacionados con las Mismas por Licitación Pública, y quien celebrará un Contrato para ejecutar la obra pública.

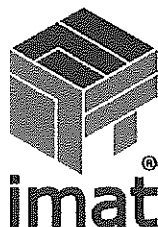


- CONTRATO.-** Contrato de Obra Pública; Acuerdo de voluntades por medio del cual la Administración Pública Federal por conducto del IFT ordena a un particular la ejecución de obras públicas obra y servicios relacionados con las mismas y además regula las obligaciones y derechos entre el IFT y el contratista.
- CONVOCANTE.-** IFT, o Instituto Federal de Telecomunicaciones,
- DOF.-** Diario Oficial de la Federación.
- ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LA OBRA.-** El conjunto de requisitos exigidos por la convocante para la realización de cada obra, mismos que modifican, adicionan o sustituyen a las especificaciones generales.
- ESTIMACIÓN.-** La valuación de las obras ejecutados periódicamente, aplicando precios unitarios a las cantidades de los conceptos realizados.
- HVAC.-** Acrónimo de H (heating), V (Ventilating), AC (Air Conditioned), es un Sistema de climatización y ventilación a través de aire forzado.
- IFT.-** El Instituto Federal de Telecomunicaciones,
- IMAT.-** Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A. C. 
- INSTITUTO.-** IFT, o Instituto Federal de Telecomunicaciones,
- LEED.-** Acrónimo de Leadership in Energy & Environmental Design, es un sistema de certificación de edificios sostenibles y se compone de un conjunto de normas sobre la utilización de estrategias encaminadas a la sostenibilidad de edificios de todo tipo. Se basa en la incorporación en el proyecto de aspectos relacionados con la eficiencia energética, el uso de energías alternativas, la mejora de la calidad ambiental interior, la eficiencia del consumo de agua, el desarrollo sostenible de los espacios libres de la parcela y la selección de materiales.
- LICITANTE.-** La persona que participe en el procedimiento de Licitación Pública.
- OBRA.-** La ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE, del IFT.



- OIC.-** Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- PCI.-** Acrónimo de Protección Contra Incendio, conjunto de medidas que se disponen en los edificios para protegerlos contra la acción del Fuego.
- PROPOSICIÓN.-** Propuesta electrónica integrada por la Documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica, solicitados de acuerdo a las especificaciones del numeral 2 de la convocatoria de Licitación que presenta el licitante.
- PROYECTO DE INGENIERÍA.-** El que comprende los planos constructivos, memorias de cálculo y descriptivas, especificaciones generales y particulares aplicables, así como plantas, alzados, secciones y detalle, que permitan llevar a cabo una obra civil, eléctrica, mecánica o de cualquier otra especialidad.
- PROYECTO EJECUTIVO.-** El conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de una obra, el catálogo de conceptos, así como las descripciones e información suficientes para que éste se pueda llevar a cabo.
- REGLAMENTO.-** Reglamento de Ley de Obras Públicas y Obras Relacionados con las Mismas, vigente.
- RESIDENTE DE OBRA.-** Servidor Público designado por el Instituto, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.
- SFP.-** Secretaría de la Función Pública.
- TRABAJOS.-** La ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- TS.-** Testigo Social.





### III.- DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO

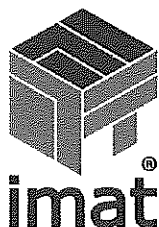
En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en términos de los artículos 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, así como los artículos 53, 54, 55 y 56 de su Reglamento, en nuestro carácter de Testigo Social con número de registro PM0AC003 en el Padrón Público de Testigos Sociales, se emite el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de contratación de la Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos para la "ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA" No. LO-043240999-E70-2021, con número de identificación en **CompraNet: 2327662.**

### IV.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

#### FUNDAMENTO JURÍDICO:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos No. LO-043240999-E70-2021, convocado por el propio IFT y cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA"**, en observancia al artículo con el tercer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 fracción V, 3, 27 fracción I, 30 fracción II, 31, 38 y 45 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículos 34 y 35 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos, número LO-043240999-E70-2021, para la adjudicación del contrato bajo





la condición de pago a precios unitarios aplicando el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes; para los trabajos relativos a la ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA.

### **CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN:**

La licitación que nos ocupa se realizó a través de CompraNet y para efectos administrativos; mediante el esquema de teletrabajo a través de los sistemas y herramientas electrónicas habilitadas por el Instituto (Webex Teams y correo electrónico), por lo cual, los licitantes participaron en los actos a los que fueron convocados, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos iniciales cuarto y quinto de la Convocatoria, y el método de evaluación, atendiendo a las características de los trabajos objeto de la convocatoria será; utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes conforme a lo dispuesto por el artículo 38 párrafo segundo de la Ley y 63 fracción II de su Reglamento.

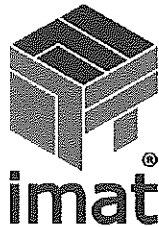
La Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos No. LO-043240999-E70-2021, tiene como propósito el descrito en el:

#### Capítulo 1.4.1.- Descripción y Lugar de los Trabajos:

Los trabajos objeto de la presente Licitación consisten en la **ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA.**

#### Capítulo 1.4.2.- Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 (ciento veinte) días naturales y la fecha estimada de inicio de la ejecución de los trabajos se establece en el mismo numeral.



## V.- DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

1. Mediante oficio N.º UNCP/SPF/309/BM/0220/2006, de fecha 23 de marzo de 2006, suscrito por el Lic. Rodolfo H. Lara Ponte, Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, de la Secretaría de la Función Pública, le fue notificada a este Instituto la resolución favorable a su solicitud de registro como Testigo Social, quedando inscrito con el número PM0AC003.
2. Mediante oficio N.º UNCP/309/TU/571/2017, de fecha 08 de septiembre de 2017, la Secretaría de la Función Pública, designó al Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., como Testigo Social en la presente Licitación Pública Internacional, cuyo objeto es la contratación de la **“ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA”**, haciéndose del conocimiento de esta designación, a todos los interesados, en la propia publicación de la Convocatoria.
3. Mediante oficio N.º IFT/240/UADM/DG-ARMSG/DPA/02/09/001/2021, de fecha 02 de septiembre de 2021, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, notifica al Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A. C., la adjudicación del contrato relativo al Servicio profesional de Testigo Social para participar y atestiguar el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional y Electrónica, para la obra consistente en la “Adecuación de espacios físicos del Edificio Sede del Instituto Federal de Telecomunicaciones”.
4. El Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A. C., por medio de su escrito de fecha 03 de septiembre de 2021, comunica al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que el Consejo Directivo del IMAT; designó a los Maestros Héctor Alday Segura y Javier Germán García Correa, como Representantes del IMAT, lo anterior para efecto de que, en términos del ANEXO TÉCNICO del contrato de servicios, efectúen la revisión de la investigación de mercado y la revisión del proyecto de convocatoria a la Licitación Pública, así como participen y atestigüen los actos propios del procedimiento de contratación consistentes

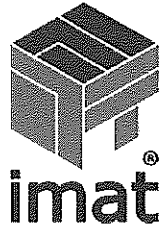


en; la revisión de la convocatoria a publicar en COMPRANET, la visita al sitio de ejecución de los trabajos, las juntas de aclaraciones que se efectúen, el acto de presentación y apertura de proposiciones, las reuniones de trabajo durante la evaluación de las proposiciones, la revisión del proyecto de fallo, el acto de fallo y en su caso la formalización del contrato, así como las reuniones de trabajo que se convoquen; relacionadas con el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación, de tal manera que su actuación contribuya a la transparencia, legalidad e imparcialidad de los actos desarrollados en el procedimiento licitatorio que nos ocupa.

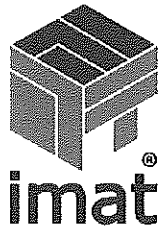
## **VI.- DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES CON OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

Para el debido ejercicio de las funciones señaladas en el artículo 27 Bis de la **Ley** y los artículos 53 al 56 del **Reglamento**, el Testigo Social I **IMAT** participó en los siguientes eventos relacionados con el procedimiento de contratación que se atestigua, de los cuales se efectuará en este documento la reseña detallada del seguimiento, observaciones, recomendaciones y sugerencias, así como las propuestas de mejoras realizadas por el IMAT Testigo Social al IFT, durante la realización de la Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos para la **“ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA”** No. LO-043240999-E70-2021, con número de identificación en CompraNet: 2327662:

- a) Revisión de Proyecto de Convocatoria y de la Convocatoria a la Licitación Pública:
  - a.1) Programa original de los actos de Licitación.
  - a.2) Publicación de la Convocatoria.
  
- b) Visita a las Instalaciones y Sitio de los Trabajos;



- c) Juntas de aclaraciones;
    - c.1) Revisión y análisis a las preguntas realizadas por los licitantes y las respuestas emitidas por el IFT.
  - d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones;
  - e) Reuniones durante la Evaluación de las Proposiciones y revisión del Proyecto de Fallo;
  - f) Acta de Fallo, en el que se Declara Desierta la Presente Licitación;
  - g) Terminación del contrato del Testigo Social IMAT.
1. Durante los días del 3 al 5 de septiembre de 2021, los Representantes del Testigo Social IMAT, realizaron la revisión y análisis de la documentación proporcionada por el IFT, con el fin de presentar los comentarios, sugerencias y observaciones a los documentos recibidos.
  2. De la revisión mencionada en numeral anterior, se llevó a cabo el día martes 7 de septiembre de 2021, reunión virtual vía Webex con los Servidores Públicos de la convocante, en la que esta representación Social realizó diversas observaciones, sugerencias y recomendaciones al personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones, respecto de la Convocatoria, y que fueron en lo general aceptadas y tomadas en cuenta para su implementación en el Proyecto de Convocatoria, Términos de Referencia, así como al Modelo de Contrato, las cuales fueron expuestas y enviadas por escrito por los representantes del Testigo Social IMAT; siendo atendidas las observaciones realizadas, por el Instituto Federal de Telecomunicaciones durante dicha reunión. Confirmando en reunión virtual vía Webex realizada el jueves 9 de septiembre de 2021, que las observaciones al Modelo de Contrato realizadas por la Representación Social, fueron incorporadas a dicho documento en las bases de la licitación.
  3. Mediante reunión virtual, llevada a cabo a distancia vía Webex, el día jueves 9 de septiembre de 17:30 a 19:30, la Convocante comunicó a la representación del Testigo Social, que en virtud de que la mayoría de las observaciones y recomendaciones de los



Representantes de este Testigo Social quedaron plasmados en el Proyecto de Convocatoria, Términos de Referencia, así como al Modelo de Contrato, derivado de las recomendaciones realizadas hasta el momento por esta Representación Social a dichos apartados que componen la Licitación Pública Nacional y Electrónica, la Convocatoria sería publicada en CompraNet al día siguiente, bajo la denominación de "ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA".

4. Fue así que, con fecha 10 de septiembre de 2021, se **publicó en CompraNet**, la **Convocatoria** a la Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos, Utilizando el Mecanismo de Puntos y Porcentajes para la Evaluación de las Proposiciones bajo el número; **LO-043240999-E70-2021**, y con el **Código de Expediente 2327662**, para la contratación de la **"ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA"**, resaltando que en su contenido fueron tomadas en cuenta la mayor parte de las observaciones y comentarios al Proyecto de Convocatoria, realizados por el IMAT, a IFT.

También fue publicado el mismo día junto con la Convocatoria, 9 archivos anexos en formato digital, en los que la convocante proporcionó los planos que conforman el Proyecto Ejecutivo de Arquitectura, Check List para presentación de Ofertas, Especificaciones Generales y Particulares con lista de planos que conforman el proyecto ejecutivo, Modelo de Contrato y Planos Ingenierías.

Quedando así la Convocatoria, que se encuentra a disposición en CompraNet, con el siguiente Calendario de Eventos:

ACTO Y LUGAR	FECHA Y HORA
--------------	--------------



<i>Fecha de Publicación de Convocatoria en CompraNet.</i>	<i>10 de septiembre de 2021, 15:51 horas</i>
<i>Visita a las Instalaciones (Único evento Presencial) Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.</i>	<i>14 de septiembre de 2021, 09:30 horas</i>
<i>Junta de aclaraciones:</i>	<i>20 de septiembre de 2021, 10:00 horas</i>
<i>Presentación y Apertura de Propositiones:</i>	<i>27 de septiembre de 2021, 10:00 horas</i>
<i>Fallo:</i>	<i>01 de octubre de 2021, 12:00 horas</i>

En dicha convocatoria se aclara además que: Todos los actos relativos a la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y el Fallo, se llevarán a cabo "A través de CompraNet y para efectos administrativos mediante el esquema de teletrabajo a través de los sistemas y herramientas electrónicas habilitadas por el Instituto (Webex Teams y correo electrónico), con la única excepción de la Visita a las Instalaciones, misma que se efectuó de manera presencial con las medidas adecuadas para prevención de propagación del virus SARS-CoV-2, en la fecha programada en el sitio de los trabajos ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720.

Esta Representación comprobó que; para los efectos del calendario anterior, la Convocante tomó en consideración lo relativo al plazo mínimo de seis días naturales que establece la norma, entre la conclusión de la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propositiones, como lo señala el párrafo in fine, del artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (RLOPSRM), que se transcribe a continuación:

*RLOPSRM, ARTÍCULO 40, PÁRRAFO IN FINE.*

*"Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propositiones, la modificación respectiva a la convocatoria a la licitación pública deberá publicarse en CompraNet; en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de propositiones."*



Esta representación llevó a cabo la revisión de la Convocatoria publicada y verificó que se cumplieran los requisitos establecidos en el artículo 31, incisos del I al XXXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

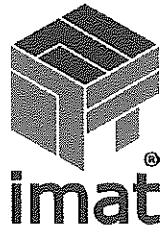
Así mismo; esta Representación constató que la Convocatoria incluyera la relación de las causales de desechamiento conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la LOPSRM y las indicadas en el artículo 69 del RLOPSRM, conceptos revisados y discutidos durante las Juntas virtuales vía Webex.

También se verificó el criterio para la evaluación de las proposiciones establecido mediante el mecanismo de puntos o porcentajes y esta representación social revisó que los mismos estén en los rangos establecidos en los Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Así mismo, se verificó que las observaciones realizadas durante las Juntas virtuales vía Webex, que se asentaron en las Actas, se reflejaran en la Convocatoria Publicada.

5. A las **9:30 horas del día 14 de septiembre de 2021**, se llevó a cabo la **visita al sitio de los trabajos**, en donde el Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez, perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, recibió a los representantes tanto del Órgano Interno de Control, Ing. Jaime Cortes Hernández, como al Lic. e Ing. Javier Germán García Correa, en representación del Testigo Social, Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A. C.; así como a los representantes de las empresas interesadas en participar en la licitación que nos ocupa denominada: "ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA", donde se expuso en lo general, la importancia del proyecto, así como los aspectos técnicos, geográficos, y de especificaciones, para que con ello; las empresas licitantes estén en posibilidades de considerar los grados de dificultad que puedan presentarse para el desarrollo de la obra, como son; las condiciones locales, los espacios físicos disponibles para los movimientos de los materiales a utilizar en la obra, sitios de colocación de los materiales de desmantelamiento, elevaciones y acarreos de los mismos dentro del sitio de los trabajos, climatológicas, y demás que pudieran influir en la ejecución de los trabajos, habiéndose constatado por esta Representación que acudieron al evento de esta Visita Optativa a las Instalaciones, representantes de 9 empresas relacionadas en el acta correspondiente.



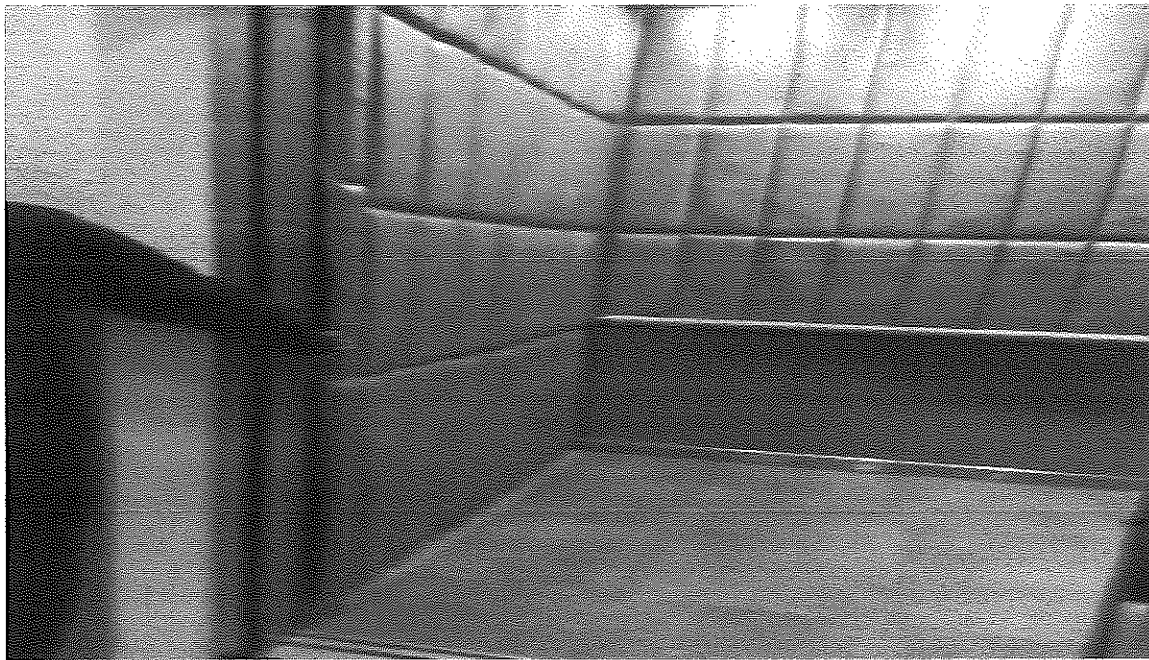


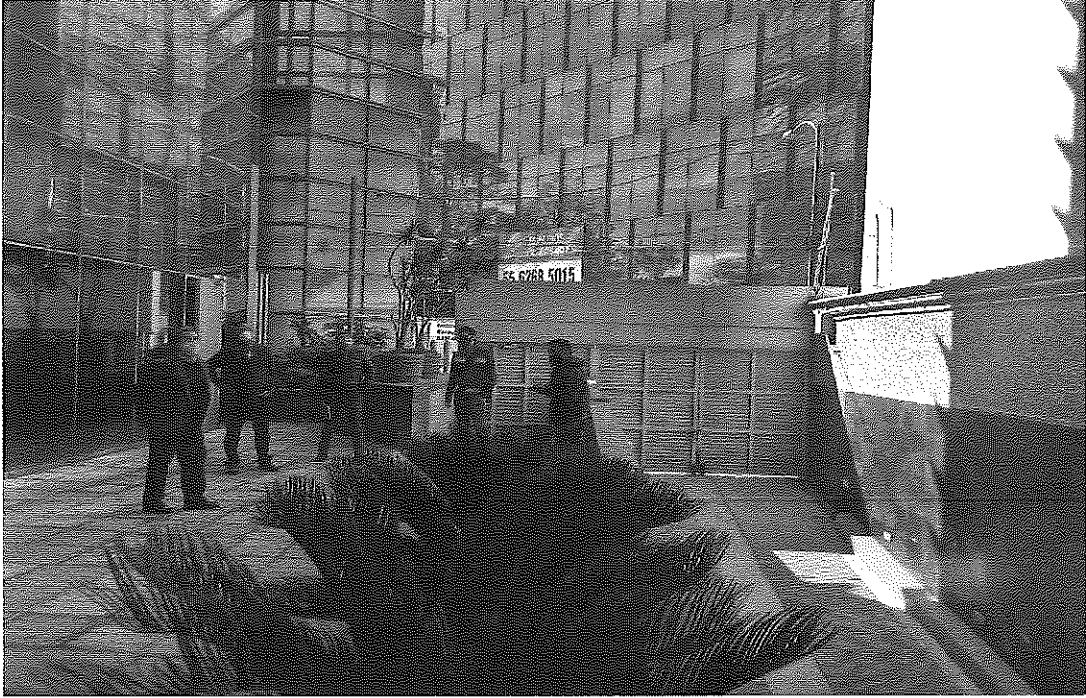
Así, se realizó el recorrido por todos los niveles del edificio que serán objeto de la licitación. A sugerencia de la convocante, por el número de asistentes a la visita de obra, el recorrido se efectuó formando cuatro grupos compactos para recorrer las distintas áreas de trabajo, además se indicó a los licitantes que las dudas que surjan de la visita al sitio de los trabajos, deberán plantearse por escrito en los términos establecidos en la Convocatoria con el fin de fomentar la equidad de condiciones entre los licitantes, y realizar el planteamiento de sus preguntas por escrito.

Habiendo verificado esta Representación Social, que el acta de este Acto, haya sido firmada por los Licitantes y Servidores Públicos, que intervinieron en el evento, se concluyó el evento, a las **11:20** horas del día de la fecha.

Durante la visita al sitio de los trabajos, la representación social tomo algunas fotografías, en las que se observan los accesos, frentes de trabajo, y distribución arquitectónica:

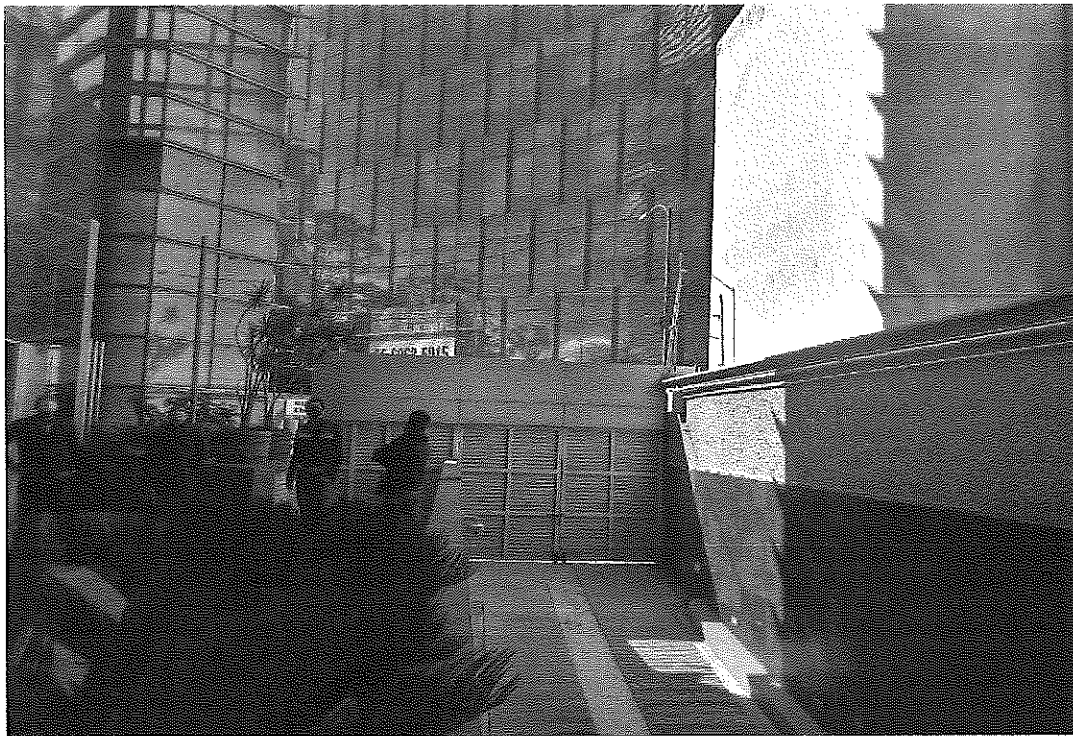






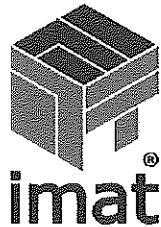
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Osc', is written over a horizontal line.







6. Con fecha **19 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas** se cumplió el **plazo límite para recibir preguntas de los licitantes**, habiendo recibido la convocante un total de 21 preguntas de cuatro empresas que previamente manifestaron su interés en participar, cuya recepción se dio entre el día 10 de septiembre al 19 de septiembre, habiéndose desarrollado la formulación de las mismas a través de CompraNet; las cuáles mediante una revisión preliminar realizada por esta Representación Social, se pudo comprobar que estas se refieren a preguntas de carácter técnico, así como de aspectos económicos, legales o administrativos y al catálogo de conceptos.
  
7. Con fecha **20 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas**, se llevó a cabo mediante el esquema de teletrabajo, a través de la herramienta Webex Teams y conforme al calendario original propuesto por la convocante en la convocatoria, el acto de la **Junta de Aclaraciones**, habiéndose dado respuesta por parte de la Convocante a un total de 21 preguntas respecto de los puntos planteados por los licitantes en relación con los diversos documentos de la Convocatoria y a la Obra en sí; preguntas que fueron oportunamente formuladas y recibidas a través de CompraNet.
  
8. Durante el transcurso de la Junta de aclaraciones, la Convocante dio respuesta puntual y suficiente a cada una las preguntas planteadas oportunamente por los participantes verificado esta Representación Social, que las mismas quedaran asentadas en el acta de la Junta y que para efectos de notificación, y de conformidad con el numeral 3.2 de la Convocatoria de la Licitación, así como con los artículos 34, 35 y segundo párrafo del artículo 39 Bis de la *LOPSRM*, se cerró, y se difundió el ejemplar de la misma en el sistema de comunicación electrónica, CompraNet, además que, con base en el artículo 40 tercer párrafo del *RLOPSRM*, la Convocante informo en el inciso 2) de esta Acta; el plazo con que cuentan los Licitantes para que formulen las (re)preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, en esta junta, por lo que para el efecto, se otorgó el plazo a partir de la difusión del acta en CompraNet de **tres horas** para en su caso formular las mismas, además esta Representación solicitó a la Convocante, para que nos fueran proporcionadas en ejemplares completos y por medios electrónicos, el total de las 21 preguntas efectuadas por los Licitantes, con el fin de llevar a cabo la revisión y análisis de las mismas, habiéndose también constatado esta Representación que, transcurrido el plazo señalado en el inciso 2) del Acta, ya no se recibieron preguntas por parte de las empresas participantes.



Esta Representación Social, realizó una clasificación del total de las preguntas, con el fin de obtener un diagnóstico relativo, de fortalezas y debilidades tanto del proyecto, de la convocatoria, y de la Convocante, a través de la clasificación inicial de las preguntas realizadas por los licitantes en cuestiones de obra, se tomaron en cuenta los siguientes rubros:

**P.- Preguntas Técnicas Relacionadas con la Elaboración del Proyecto.** Esta Representación considera que este tipo de preguntas pueden surgir derivadas de inquietudes naturales de los licitantes con respecto al proyecto o en su caso, por posibles faltantes de información relacionadas con el Proyecto y con los estudios previos, así como también, consideramos que puede reflejar ciertas áreas de oportunidad de la convocante en la organización o en la comunicación de la información.

**C.- Preguntas Relacionadas con el Catálogo de Conceptos.** Esta Representación considera que este tipo de preguntas pueden surgir derivadas de inquietudes naturales de los licitantes con respecto al proyecto o en su caso, por posibles faltantes de información relacionadas con el catálogo de conceptos originalmente propuesto por el proyectista. Esta Representación Social, considera que la mayor parte de estos cuestionamientos, quedaron suficientemente aclarados, conforme se concluyó la correspondiente fase.

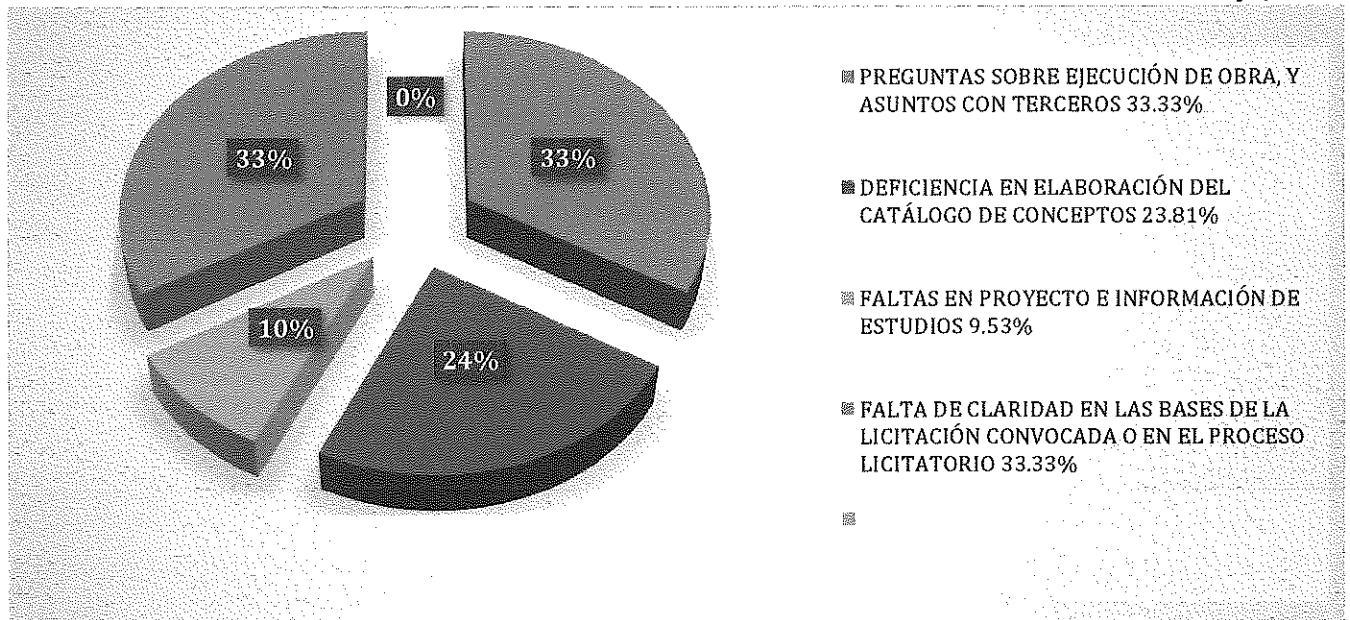
**L.- Preguntas Relacionadas con el procedimiento Licitatorio, y sus requisitos.** Esta Representación considera de gran importancia las aclaraciones realizadas por la Convocante, toda vez que la Junta de aclaraciones, es la mejor oportunidad para para aclarar los requisitos, alcances y contenidos de las Bases que conforma la Convocatoria.

**M.- Preguntas Relacionadas con el Desarrollo y Procedimiento de Obra, y su Relación con disposición de Materiales, Frentes de Trabajo, e Instalaciones derivadas, y/o Coordinaciones con Terceros.**



Así, una vez clasificadas las preguntas recibidas hasta la fecha en las Juntas de Aclaraciones; esta Representación Social, realiza el siguiente diagnóstico relativo del Proyecto y Licitación, con el fin de hacer las recomendaciones que al respecto amerite, mostrando los siguientes resultados:

RESUMEN DE LAS PREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES					
AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LO-043240999-E70-2021					
PREGUNTAS	TOTALES	PREGUNTA DE PROYECTO	PREGUNTA DE CATÁLOGO	PREGUNTAS SOBRE LAS BASES, ESPECIFICACIONES O PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	PREGUNTAS DE OBRA, SUMINISTROS O DISPOSICIÓN DE MATERIALES
ACUMULADOS TOTALES	21	2	5	7	7
DEFICIENCIAS REFLEJADAS:		PROYECTO Y ESTUDIOS	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	CLARIDAD EN LICITACIÓN	OBRA, ASUNTOS CON TERCEROS
COMPOSICIÓN PORCENTUAL	100.00%	9.53%	23.81%	33.33%	33.33%
DIAGNÓSTICO Y EFECTOS DEBIDOS A:		PROYECTO REQUIERE DE MAYOR CLARIDAD	ESPECIFICACIÓN Y CONCEPTOS POR SER DEFINIDOS	MARCAS, ESPECIFICACIONES O PRODUCTOS POR ACLARAR	LUGARES DE DISPOSICIÓN O PROCESOS DE OBRA POR ACLARAR







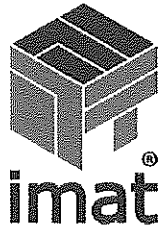
9. El día 27 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de Apertura y Presentación de Proposiciones, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, 59, 60 y 61 de su Reglamento, así como del numeral IV de la Convocatoria de la Licitación.

El Acto fue presidido por el Funcionario Público, el C. Sergio García Rangel, en suplencia por ausencia del Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 5, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en términos del oficio IFT/240/UADM/435/2020 de fecha 2 de octubre de 2020, firmado por el Titular de la Unidad de Administración de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto).

La recepción de propuestas de los participantes, se llevó a cabo, conforme a la fracción I del artículo 37 de la Ley, a continuación en el mismo acto; se procedió a la apertura de las mismas, recibiendo el sistema CompraNet 5 proposiciones, por lo que durante el mismo, esta Representación Social, verificó el contenido de las proposiciones presentadas, sin que ello implicara la evaluación de su contenido y se hizo la lectura en voz alta y el vaciado en el acta; la composición de la documentación presentada y se asentaron en cada caso en particular, cuando las hubo, las observaciones correspondientes.

Posteriormente de abrir y revisar cuantitativamente el contenido de las proposiciones, se dio lectura al importe total de cada una de ellas de conformidad con lo establecido en los artículos 37 fracción III de la Ley y 61 fracción IV de su Reglamento, las proposiciones y los montos se presentan a continuación:

N°.	LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1	ASCH, S. A. DE C. V.	\$ 70,663,795.63
2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S. A. de C. V.	\$ 64,299,460.80
3	GRUPO CONSTRUCTOR KARIUS, S. A. DE C. V., EN CONJUNTO CON CORPOMARA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	\$ 59,993,961.29
4	OBRAS Y CONSTRUCCIONES DIARAM, S. A. DE C. V.	\$ 57,679,749.19
5	OPERADORA ATXK, S. A. DE C. V.	\$ 66,017,282.91



En el Acta se asienta la Nota relacionada con el licitante número 5; OPERADORA ATXK, S. A. DE C. V., en cuanto al Resultado de la verificación de Firma Electrónica de su propuesta Técnica y Económica, se muestra la leyenda con el aviso: **“Archivo con Firma Digital No Válido”**, por lo que a petición de esta representación social, se procedió a adjuntar al acta levantada como el “Escenario Análisis”, las pantallas en CompraNet que corroboran la negativa de formato alguno conocido de firma electrónica de esta empresa.

Por lo que, de conformidad con el artículo 37 fracción III de la LOPSRM, el Acta misma, como las impresiones de las pantallas del sistema CompraNet se rubricaron por el servidor público que presidió este acto y en su momento, por los demás servidores públicos que participaron en el acto, señalando en el contenido del acta que las proposiciones se recibieron para su evaluación cualitativa y que, con base en ésta, se emitiría el fallo que sería dado a conocer a través de CompraNet el día 01 de octubre de 2021 a las 12.00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Después de dar lectura al Acta y de ser firmada por los asistentes, se dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura a las 13.20 horas de mismo día en que dio inicio.

10. Durante el procedimiento de evaluación de la documentación legal, técnica y económica, esta representación social llevó a cabo el análisis detallado del contenido de los archivos electrónicos de la documentación de los licitantes, proporcionada por la convocante, lo anterior para efecto de verificación de su contenido y comprobación del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la convocatoria y la normatividad vigente. Como resultado de dicha revisión, esta representación social elaboró cuadros resumen de diagnóstico del cumplimiento normativo de la documentación legal, técnica y económica presentada por los licitantes, para posteriormente y en conjunto con la Convocante, llevar a cabo las correspondientes reuniones de revisión y análisis con base en la mencionada revisión diagnóstica.

Durante estas reuniones, los servidores públicos de la Convocante presentaron a la Representación Social, los cuadros de evaluación de proposiciones técnicas y económicas, en los que verificamos la información, con el fin de que las mismas reflejen la mayor transparencia, equidad e imparcialidad en cuanto al método de calificación o evaluación, solicitando a la Convocante la mejor y más amplia; exposición de análisis, datos, sustentación, motivación y fundamentación, respecto a los informes, avances y



metodología de la evaluación.

11. Con fecha 30 de septiembre de 2021 a las 12:30 horas se llevó a cabo una reunión virtual vía Webex, conforme lo señalado en los párrafos tercero y cuarto de la Convocatoria, donde esta Representación Social solicitó a la convocante, la información relativa a los cuadros previos de evaluación de las proposiciones, comúnmente denominados cuadros fríos de comparación de las propuestas; así como también; recomendó a los servidores públicos de la Convocante, tomar en cuenta las observaciones realizadas por los representantes del Testigo Social en la revisión documental realizada, en la que se utilizó un criterio de evaluación uniforme y transparente; por lo que también durante dicha reunión recomendamos a la Convocante el motivar y fundar plenamente, cualquier resolución con respecto a la evaluación de las proposiciones y dejar plenamente justificada legal, técnica y económicamente las determinaciones del fallo, lo anterior en términos del artículo 38, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para efecto de que estén claramente determinados en Ley o en la Convocatoria, y reiteramos la recomendación de evaluar las propuestas con transparencia y en igualdad de circunstancias, con el objeto de cumplir el mandato constitucional de obtener las mejores condiciones de contratación, en términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Cabe destacar que, una vez realizada la revisión detallada de los cuadros comparativos realizados por la convocante, las conclusiones a las que llegaron los servidores públicos, fueron coincidentes con las observaciones realizadas por esta representación del Testigo Social, a la documentación presentada por los licitantes.

12. Con fecha 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas, fue publicado en el portal de CompraNet, el archivo Acta de fallo, en el que se comunica el Fallo de la Convocatoria de la Licitación en el que se **DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3.9 de las Bases, los artículos 38 y 39, segundo párrafo<sup>1</sup>, de la LOPSRM, así como del artículo 65 del RLOPSRM, que en sus partes preceptúa:

*“RLOPSRM. Artículo 65, FRACCIONES I y II.*

<sup>1</sup> LOPSRM. Artículo 39, Párrafo Segundo. En el caso de que se declare desierta la licitación, se señalará en el fallo las razones que lo motivaron.



Para la evaluación económica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación binario se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada, y
- II. Que los precios a costo directo de los insumos propuestos por el licitante sean aceptables, es decir, que sean menores, iguales o no rebasen considerablemente el presupuesto de obra elaborado previamente por la convocante como parte del proyecto ejecutivo. Dicho presupuesto deberá considerar las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos o, en su caso, en el mercado internacional, considerando los precios de manera individual o cómo inciden en su totalidad en la propuesta económica... (Énfasis añadidos).

Esta Representación Social, considera que la resolución de la convocante en el Fallo de la Convocatoria a la Licitación, en el que **DECLARÓ DESIERTA LA LICITACIÓN**, está plenamente fundada y motivada y, la misma es congruente con un ejercicio austero y responsable de los recursos públicos que administra, y con la misma logra la máxima transparencia, toda vez que, de no adoptar dicho fallo DESIERTO, derivaría en compromisos contractuales adquiridos con recursos públicos insuficientes, o derivaría en la posibilidad de verse obligada a la terminación anticipada por falta de recursos presupuestales suficientes para cubrir un monto de obra que rebasa los montos estimados en su presupuesto base, o en la rescisión administrativa del contrato de obra pública por causas imputables a la contratante, recurso que las empresas afectadas estarían en posibilidad de interponer ante los tribunales competentes; como lo es el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), de conformidad con el artículo 103<sup>2</sup> de las LOPSRM, y del artículo 3, fracción VIII<sup>3</sup>, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (LOTFJA), lo que hubiera comprometido recursos públicos superiores a los asignados y por lo tanto obra ejecutada no pagada, con los consecuentes daños y

<sup>2</sup> LOPSRM. Artículo 103. Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de los contratos celebrados con base en esta Ley, serán resueltas por los tribunales federales, en los casos en que no se haya pactado cláusula arbitral o medio alterno de solución de controversias, o éstas no resulten aplicables.

<sup>3</sup> LOTFJA. Artículo 3. FRACCIÓN VIII. El Tribunal conocerá de los juicios que se promuevan contra las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos que se indican a continuación: ...

VIII. Las que se originen por fallos en licitaciones públicas y la interpretación y cumplimiento de contratos públicos, de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios celebrados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, y las empresas productivas del Estado; así como, las que estén bajo responsabilidad de los entes públicos federales cuando las leyes señalen expresamente la competencia del tribunal; ...



perjuicios (para el caso de que así lo declare la nulidad y se resuelva no exigir el cumplimiento del contrato, durante el tiempo en que surtió efectos la terminación anticipada o la rescisión), además de que en dichos escenarios quedaría a salvo el derecho del contratista adjudicado a reclamar el pago de una indemnización por daños y perjuicios bajo la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado (LRPE), según lo expresa el siguiente criterio jurisprudencias de interpretación de la ley:

***“Época: Décima Época***

***Registro: 2009577***

***Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito***

***Tipo de Tesis: Aislada***

***Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación***

***Libro 20, Julio de 2015, Tomo II***

***Materia(s): Administrativa***

***Tesis: I.1o.A.108 A (10a.)***

***Página: 1758***

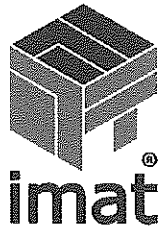
***RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. LA DECLARACIÓN DE INVALIDEZ DE UN ACTO ADMINISTRATIVO EN SEDE JURISDICCIONAL NO ES DEMOSTRATIVA, POR SÍ SOLA, DE UNA ACTUACIÓN IRREGULAR POR LA QUE DEBA SER INDEMNIZADO EL PARTICULAR...”***

## **VII.- CONCLUSIONES**

Durante el desarrollo del procedimiento de Licitación, esta Representación Social, recibió toda la información necesaria y suficiente con la oportunidad que fue solicitada, para realizar nuestras actividades de seguimiento y evaluación de los diversos eventos y sus respectivas juntas.

El programa original planeado para el desarrollo de la presente Licitación se cumplió cabalmente, lo que refleja un Proyecto, Catálogo de Conceptos, Bases de Licitación y





Especificaciones suficientemente integrado, con su consecuente eficacia y eficiencia por lo que el procedimiento está cumple con los preceptuado en el Artículo 134 constitucional, no obstante de las dificultades que representa el momento en que esta licitación es convocada dentro del contexto de factores externos, tales como la amenaza pandémica de propagación del virus SAR-CoV-2.

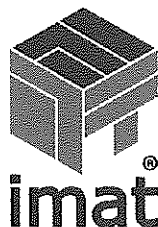
Durante la presente Licitación, la convocante ha fomentado participación del Testigo Social en reuniones de trabajo y aceptando la retroalimentación, mediante la cual se emitieron observaciones, recomendaciones y sugerencias que fueron debidamente atendidas por los servidores públicos, permitiendo coadyubar en la fluidez del procedimiento licitatorio, sin obstaculizar las distintas participaciones de las partes que intervienen en la misma.

La Convocante, ha tomado en consideración diversas recomendaciones realizadas por este Testigo Social, realizando las adecuaciones pertinentes a los documentos que integran desde la Convocatoria, y sus Anexos.

Esta Representación Social considera que, en todo momento el personal de IFT, que funge como área contratante durante el desarrollo de este procedimiento de Licitación, actuó con Transparencia, Equidad y Legalidad, siguiendo los marcos normativos considerados.

## VIII.- RECOMENDACIONES

Como resultado de la participación de este Testigo Social en la Licitación Pública Nacional por Medios Electrónicos, Utilizando el Mecanismo de Puntos y Porcentajes para la Evaluación de las Proposiciones, N.º LO-043240999-E70-2021, cuyo objeto es la contratación de la "ADECUACIÓN DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA", realizada por Instituto Federal de Telecomunicaciones, en sus diversas reuniones de trabajo, y de los hechos sucedidos hasta



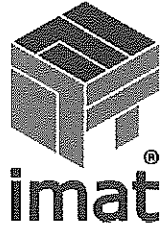
la fecha, este Testigo Social, propone las siguientes recomendaciones:

1. Esta Representación sugiere al Organismo Autónomo Convocante, en futuras licitaciones; continuar con la eficaz programación de los eventos de Licitación, mantener la eficiencia en los tiempos, en que habrán de celebrarse cada uno de los eventos de próximas licitaciones y con ello evitar dilaciones en el plan maestro, con el fin de evitar incurrir en mayores costos y tiempos de licitación.
2. Se sugiere para cualquier futuro proceso licitatorio, se fomente la participación colaborativa entre la Convocante IFT, la Representación Social y los Órganos de Control, en las que conjuntamente se implementen mecanismos para anticipar imprevistos normativos u omisiones en la planeación del proyecto y/o en los estudios, o en la definición del tipo de licitación.
3. Derivado de la declaración DESIERTA de la presente Licitación; **esta Representación Social recomienda proceder a una inmediata Segunda Convocatoria**, en la que adaptando el Catálogo de Conceptos, Cantidades de Obra y Especificaciones al presupuesto de Obra previsto, previendo además en la medida de lo posible factores externos, ajenos a las partes.
4. Se sugiere la Convocante que el fundamento por el que se **DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, además de lo dispuesto por el numeral 3.9 de las Bases, los artículos 38 y 39, segundo párrafo<sup>4</sup>, de la LOPSRM, así como del artículo 65 del RLOPSRM, también se funde en el artículo 40 de la LOPSRM, que preceptúa los siguiente:

*“LOPSRM. Artículo 40, Párrafo Primero. Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios de insumos no fueren aceptables.” (Énfasis añadidos).*

5. Toda vez, de la declaración DESIERTA de la presente Licitación; esta Representación Social considera indispensable el avance en temas administrativos y de trámites ante las

<sup>4</sup> LOPSRM. Artículo 39, Párrafo Segundo. En el caso de que se declare desierta la licitación, se señalará en el fallo las razones que lo motivaron.



autoridades locales y/o federales, tales como los correspondientes a Licencias, y permisos de construcción, del medio ambiente, etc. del presente proyecto, que en caso de no ser atendidos oportunamente, a futuro pueden convertirse en agentes externos que afecten el desarrollo de la obra y que pudieran comprometer recursos públicos fuera de las estrategias y planes de inversión en infraestructura del IFT.

ATENTAMENTE,

A dark, stylized signature consisting of several overlapping, sweeping strokes.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, looped initial and the letters 'SC' at the end.

---

MTRO. EN AUD. HÉCTOR ALDAY SEGURA

---

ING. y LIC. JAVIER GERMÁN GARCÍA CORREA

REPRESENTANTES DEL TESTIGO SOCIAL  
**Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**  
Registro PM0AC003